

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	16.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### GUIPUZCOA

**Administración de Rentas Públicas (Sección de Usos y Consumos)**

La Administración de Rentas de esta provincia, cumplimentando el acuerdo recaído por el Jurado de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos, ha practicado las siguientes liquidaciones en los expedientes que se relacionan a continuación.

Expediente número 2.827 de 1950.—Jesús Berecibar Espilla. Tarifa tercera, concepto 14. Período, segundo trimestre 1948. Base fijada por el Jurado, 6.092.04. Tipo de gravamen (7 por 100 sobre 6.092.04), 426.44. Multa del tanto de la cuota, 426.44. Total a ingresar por el interesado, 852.88.

Expediente número 2.828 de 1950.—Jesús Berecibar Espilla. Tarifa tercera, concepto 14. Cuarto trimestre de 1948. Base fijada por el Jurado, 5.950.13. Tipo de gravamen (7 por 100 sobre 5.950.13), 419.50. Multa del tanto de la cuota, 419.50. Total a ingresar por el interesado, 839.

Expediente número 2.829 de 1950.—Jesús Berecibar Espilla. Tarifa tercera, concepto 14. Primer trimestre 1949. Base fijada por el Jurado, 22.950.35 pesetas. Tipo de gravamen (7 por 100 sobre 22.950.35), 1.606.52 pesetas. Multa del tanto de la cuota, 1.606.52. Total a ingresar por el interesado, 3.213.04 pesetas.

Expediente 2.426 de 1952.—Recauchutados Innova, S. L. Tarifa tercera, concepto 13. Primer trimestre de 1952. Base fijada por el Jurado, 53.847.80. Tipo de gravamen (5 por 100 sobre 53.847.80), 2.692.39. Multa del tanto de la cuota, 2.692.39. Total a ingresar por el interesado, 5.384.78 pesetas.

Expediente número 2.427 de 1952.—Recauchutados Innova, S. L. Tarifa tercera, concepto 13. Cuarto trimestre de 1951. Base fijada por el Jurado, 58.844.48. Tipo de gravamen (5 por 100 sobre 58.844.48), 2.942.22. Multa del tanto de la cuota, 2.942.22. Total a ingresar por el interesado, 5.884.44 pesetas.

Expediente número 54 de 1953.—Recauchutados Innova, S. L. Tarifa tercera, concepto 13. Segundo trimestre de 1952. Base fijada por el Jurado, 159.077.15 pesetas. Tipo de gravamen (5 por 100 sobre 159.077.15), 7.953.85 pesetas. Multa del tanto de la cuota, 7.953.85 pesetas. Total a ingresar por el interesado, 15.907.70.

Lo que, por resultar desconocidos en sus habituales residencias, se les notifica mediante el «Boletín Oficial» de la provincia, advirtiéndose que, caso de prestar su conformidad a la liquidación que

antecede, se les condonará automáticamente los dos tercios de la multa impuesta, siempre que, dentro del plazo de cinco días, a contar desde el de la publicación de este edicto, soliciten dicha condonación, personalmente, mediante comparecencia en el expediente, o por medio de escrito dirigido a esta Administración, previa renuncia a toda reclamación o recurso, incluso el contencioso-administrativo.

De no estar conforme con el presente acto administrativo, puede presentar recurso de reposición, dentro del plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la notificación, y en el de quince, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial.

San Sebastián, 25 de abril de 1956.—El Administrador de Rentas Públicas, E. Blanco. 2.088—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BALEARES

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Gabriel Mayans Ferreras.

Capital: 116.600 pesetas.

Emplazamiento: Campos del Puerto.

Objeto: Ampliar su industria de conservas vegetales y mermeladas con los siguientes elementos: Una máquina tamizadora. Dos máquinas troquelar a mano. Dos máquinas pestañadoras cilíndricas. Una máquina cerrar latas. Dos máquinas cortar hojalata (cizallas). Una máquina enrolladora-escantilladora. Una máquina engomadora.

Producción: Sin variación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1956. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

4.546-O.

### CASTELLÓN

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Pastor Arzo.

Emplazamiento: Ribesalbes.

Objeto de la ampliación: Instalar un horno de 30 pasajes como reserva, dos timbres-prensas eléctricos, una máquina para barnizar y otros elementos en su fábrica de azulejos.

Producción: 900.000 piezas anualmente. Con la ampliación aumenta en un 15 por 100 anualmente.

Capital: 360.680 pesetas. Con la ampliación aumenta en 277.990 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 14 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.615-O.

Peticionario: Don Pascual Miert Ferrera.

Emplazamiento: Castellón.

Objeto: Fabricación de levadura prensada.

Producción: 300.000 kilogramos anualmente.

Capital: 1.086.900 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 11 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.

4.616-O.

### CIUDAD REAL

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Graciano Aragónes Pérez.

Emplazamiento: Alcubillas.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano con 225 localidades.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presente, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

326-O.

Peticionario: Don José Campo Martín.

Emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Capital: 10.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un horno-mufa eléctrico para decoración de loza y porcelana de dimensiones 80 por 80 por 80 centímetros.

Producción: 150 piezas decoradas diarias.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presente, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 25 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

327-O.

### ORENSE

Expediente de expropiación forzosa para la imposición de la servidumbre de paso y ocupación temporal, a efectos del tendido, de las fincas situadas en el término municipal de Castro Caldeas (Orense), con motivo de la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica a 220.000 voltios, San Esteban-Ponferrada, de la Entidad «Saltos del Sil, S. A.».

Declarada de interés nacional la construcción de la línea arriba referida, por Decreto de 3 de octubre de 1955 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 305, de 1 de noviembre del mismo año), es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939 sobre procedimientos de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley, en aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Castro Caldeas (Orense), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados, que a los ocho días hábiles siguientes, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo cuarto de la referida Ley.

Orense, 10 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas Alfaro.

2.049—O.

**Expediente de expropiación forzosa.—Línea a 220.000 voltios, San Esteban-Ponferrada. Ayuntamiento de Castro Caldelas (Orense).**

*Relación de propietarios y fincas afectadas por la servidumbre de paso y tendido de la línea de transporte de energía eléctrica de la Entidad «Saltos del Sil, S. A.»*

Número de la línea	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Situación	Cultivo
1.548-a	D. Castor Rodríguez Alvarez	Barreiras	Tapada da baixo	Labradío.
1.553-a	D. Antonio Sánchez Rodríguez	Idem	Canizos	Tojal y robles.
1.585-j	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Castomas	Formigueiro	Monte bajo y robleda.
1.587-a	D. Castor Pérez Pérez	Barreiras	Idem	Tojal.
1.593-a	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Castomas	Idem	Idem.
1.593-b	D. Castor Pérez Pérez	Barreiras	Idem	Idem.
1.593-d	D. Castor Pérez Pérez	Idem	Idem	Idem.
1.593-f	D. Castor Pérez Pérez	Idem	Idem	Idem.
1.593-j	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Castomas	Idem	Cereal rozas.
1.593-k	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Idem	Idem	Idem.
1.593-l	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Idem	Idem	Monte bajo.
1.593-m	D. Castor Pérez Pérez	Barreiras	Idem	Pasto-castaños.
1.594-d	Herederos de José Pérez Pérez	Castomas	Idem	Monte bajo y alto.
1.595-a	D. Ovidio Vázquez Yáñez	Idem	Ladeira	Tojal.

La Rúa-Petín, 10 de abril de 1956.—El Ingeniero representante, Julián Trincado Settler.

**SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**CARTAGENA**

**NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Juan García Sánchez.

Emplazamiento: Barrio de la Concepción (Cartagena)

Objeto: Instalar un cinematógrafo al aire libre con capacidad para 400 espectadores.

Capital: 68.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma formulen los escritos que estimen oportunos ante esta Subdelegación de Industria, calle del Carmen, número 17, primero, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Cartagena, 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, José Caballero. 4.612—O

**SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA**

**BARCELONA**

**INSTALACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Jaime Torne Ricoma. Industria, Tablajería de équidos.

Emplazamiento: Villanueva y Geltrú. Capacidad de venta: El cupo que se le asigne por la Dirección General de Ganadería.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por cuadruplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 25 de abril de 1956.—El Jefe del Servicio, A. Puigdollers. 2.068—O.

**DISTRITOS FORESTALES**

**OVIEDO**

**TRASLADOS**

Peticionario: Pire y Compañía, S. L. Emplazamiento actual: Rengos (Cangas del Narcea)

Objeto de la petición: Trasladar a Balouta término municipal de Candín (León), dos sierras de cinta de un metro de volante.

Las reclamaciones contra dicha petición deberán presentarse por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta nota en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de esta Jefatura, Jovellanos, número 7.

Oviedo, 23 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, Celso Arévalo. 333—O

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS**

**EBRO**

**Sección de Aguas**

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Gallipienzo (Navarra).

Domiciliado en Gallipienzo (Navarra). Cantidad de agua que se pide: Ciento sesenta (160) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Indusi.

Término municipal en que radicarán las obras: Gallipienzo (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 27 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Sección, sitas en Zaragoza, avenida del General Moia, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 6 de abril de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, F. Gómez. 328—O.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**SUBASTA**

Hasta las doce horas del día 2 de junio de 1956 se admitirán en la Secretaría de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, o en la de Las Palmas, y Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Reparación de explanación y obras de fábrica en el kilómetro dos de la carretera C-832 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Sur», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.480.390,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dieciocho meses y su abono con cargo a los siguientes ejercicios: Para el año de 1956, 1.000.000 de pesetas, y para el año de 1957, 480.390,40 pesetas.

La fianza provisional que los licitadores habrán de constituir en la Caja General de Depósito será de 27.205,90 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 6 de junio de 1956, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Junta, ante la Comisión Ejecutiva de la misma y con arreglo a las disposiciones vigentes, Ley de 20 de diciembre de 1952.)

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (cuatro pesetas cincuenta céntimos), o en papel común con póliza de igual precio, desechando, desde luego, la que no tenga este requisito cumplido.

El licitador, además de la proposición, que ha de venir en pliego cerrado y lacrado, y con la firma del interesado, acompañará por separado y a la vista el resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos o sucursales, y si éste se hiciera en efectos de la Deuda pública, deberá ser presentada también la póliza de adquisición de los efectos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.

Si el licitador fuese contratista en ejercicio, presentará la documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y de los Seguros Sociales. En todo caso, para tomar parte en la subasta deberá tenerse presente lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de octubre de 1941.

Si se presentaran dos o más proposicio-

nes iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujasa a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1956.—El Gobernador civil, Presidente, Ricardo Alcaide Diez.—P. A. de la C. E.; el Secretario-contador, Diego Tabares de Lugo.

*Modelo de proposición*

Don... vecino de... provincia de... con domicilio en... (provincia de...), calle de... número... enterado del anuncio publicado con fecha... de... de... en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en... de esta provincia el... de... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras de..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letras, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en los términos siguientes:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificado por la Ley de 20 de diciembre de 1952, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad a que se refiere dicho artículo, para optar a la subasta anunciada por la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, sobre la ejecución de las obras de «Reparación de explanación y obras de fábrica en el kilómetro dos de la carretera C-832 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda por el Sur».

(Fecha y firma del proponente.)

1.960—O.

**JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**

**ORENSE**

**Expropiaciones**

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Recibida la relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Padrenda, con motivo de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera local de Bande a la estación de Frieira, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura de Obras Públicas, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la citada Ley, ha resuelto se publique en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el único diario de esta provincia, para que durante un plazo de quince (15) días hábiles, contado a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica a continuación, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue

Orense, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, Maximino Casares Ortiz.

1.962—O.

Relación de bienes o derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Padrenda, con motivo de las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera local de Bande a la estación de Frieira.

Número de orden	Nombres y apellidos	Vecindad	Clase de terrenos
1	Carmen Sousa Garcia .....	Lordelo .....	Labradío.
2	Emilio Meleiro Estevez .....	Formarigo .....	Idem.
3	Agusun Perez Alonso .....	Agra .....	Idem.
4	Eloy Vazquez Rodriguez .....	Condado .....	Idem.
5	Delfin Rodriguez Carbajales .....	San Facundo .....	Idem.
6	Carmen Sousa Garcia .....	Lordelo .....	Idem.
7	Amancio Fernandez Fernandez .....	Regueiro .....	Idem.
8	Jose Fernandez Alonso .....	Pazo .....	Idem.
9	Antonio Sousa Garcia .....	Lordelo .....	Idem.
10	Manuel Sousa Garcia .....	Idem .....	Idem.
11	José Gómez Alonso .....	Notaria .....	Idem.
12	Hros. Antonio Rodriguez Meleiro .....	Formarigo .....	Idem.
13	Antonio Costa Salgado .....	Agra .....	Idem.
14	Delfin Rodriguez Carbajales .....	San Facundo .....	Idem.
15	José Fernández Valeije .....	Regueiro .....	Idem.
16	José Piña Rodriguez .....	Notaria .....	Idem.
17	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Viñedo.
18	José Piña Rodriguez .....	Notaria .....	Labradío y viñedo.
19	Victoriano Valeije Meleiro .....	Idem .....	Idem id.
20	Antonio Alonso Novoa .....	Agra .....	Huerta.
21	Eloy Meleiro Montero .....	Vendas .....	Idem
22	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Labradío y viñedo.
23	Joaquín Gómez Rodriguez .....	Formigo .....	Labradío, huerta y viñedo.
24	Arturo Alvarez Heredia .....	Notaria .....	Labradío y viñedo.
25	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Idem id.
26	José Piña Rodriguez .....	Notaria .....	Idem id.
27	Antonio Vidal .....	Idem .....	Herbal.
28	José Rodriguez Meleiro .....	Agra .....	Idem.
29	Hros. Antonio Rodriguez Meleiro .....	Formarigo .....	Idem.
30	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Idem.
31	Lucinda Rodriguez González .....	Notaria .....	Idem.
32	Arturo Alvarez Heredia .....	Idem .....	Idem.
33	Manuel Rodriguez González .....	Idem .....	Labradío y herbal.
34	José Pintos Fernández .....	Idem .....	Tojal.
35	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Prado.
36	German Fernandez Gómez .....	Regueiro .....	Idem.
37	Agustín Pérez Alonso .....	Agra .....	Idem.
38	Antonio Alonso Novoa .....	Idem .....	Idem.
39	Victoriano Valeije Meleiro .....	Notaria .....	Labradío
40	Maria Estevez González .....	Poza Valla .....	Tojal y prado.
41	Carmen Miguez Montes .....	Notaria .....	Prado.
42	José Piña Meleiro .....	Salgueiro .....	Idem.
43	Maria Miguez Montes .....	Fábrica .....	Idem.
44	José Miguez Montes .....	Idem .....	Idem.
45	Guillermina Miguez Montes .....	Regueiro .....	Labradío.
46	José Miguez Montes .....	Fábrica .....	Idem.
47	Guillermina Miguez Montes .....	Regueiro .....	Prado
48	Carmen Ribera Piña .....	Lordelo .....	Labradío.
49	José López Rodriguez .....	Sanfagundo .....	Viñedo.
50	Luis Cándido .....	Cruces .....	Monte.
51	Manuel Veiga Rodriguez .....	Sanfagundo .....	Idem.
52	German Fernandez Gómez .....	Regueiro .....	Idem
53	Antonio Piña Antón .....	Notaria .....	Labradío y viñedo.
54	Rafael Garcia Herrera .....	Idem .....	Idem id.
55	Antonio Montero Montero .....	Poza Vella .....	Idem id.
56	Eloy Estévez González .....	Idem .....	Idem id.
57	Manuel Veiga Rodriguez .....	Sanfagundo .....	Labradío.
58	German Fernandez Gómez .....	Regueiro .....	Idem.
59	José Rodriguez Fernández .....	Tarrendo .....	Labradío y viñedo.
60	Juan Rodriguez Fernández .....	Cruces .....	Monte.
61	Asunción Piña Heredia .....	Idem .....	Idem.
62	Manuel Veiga Giráldez .....	Santo .....	Herbal.
63	Antonio Veloso Veloso .....	Cruces .....	Labradío y viñedo.
64	José Meleiro Piña .....	Acivido .....	Labradío
65	José Rodriguez Fernández .....	Sanfagundo .....	Labradío y viñedo.
66	Juan Rodriguez Fernández .....	Cruces .....	Labradío
67	Maria Veiga Fernández .....	Idem .....	Labradío y viñedo.
68	José Marquina Alvarez .....	Sanfagundo .....	Idem id.
69	Amancio Fernandez Fernandez .....	Regueiro .....	Idem id.
70	Maria Marquina Alvarez .....	Sanfagundo .....	Idem id.
71	Francisco Marquina Alvarez .....	Salgueiro .....	Viñedo.
72	Francisco Marquina Alvarez .....	Sanfagundo .....	Idem.
73	Maria Estévez Pérez .....	Poza Vella .....	Idem.
74	Antonio Piña Antón .....	Notaria .....	Idem.
75	Asunción Piña Heredia .....	Cruces .....	Maiz
76	Manuel Oliva Giráldez .....	Santo .....	Labradío.
77	Maria Fernandez Fernandez .....	Cruces .....	Viñedo
78	Benjamin Dacuña Pinto .....	Idem .....	Labradío y viñedo.
79	Francisco Marquina Alvarez .....	Salgueiro .....	Viñedo
80	José Rodriguez Fernández .....	Sanfagundo .....	Labradío.
81	Juan Otero Pérez .....	Condado .....	Viñedo
82	Antonio Veloso Veloso .....	Cruces .....	Labradío y viñedo.

Número de orden	Nombre y apellidos	Vecindad	Clase de terreno
83	Fernando Ferreira Dosantos	Cotadamó	Huerta.
84	Antonio Sousa Garcia	Lordelo	Viñedo.
85	Antonio Piña Anton	Notaria	Labradío y viñedo
86	German Fernandez Gómez	Regueiro	Labradío y huerta
87	José Estévez Montero	Notaria	Huerta y viñedo.
88	José Piña Rodriguez	Cotadamó	Labradío y huerta.
89	Fernando Ferreira Dosantos	Idem	Huerta.
90	José Piña Rodriguez	Idem	Labradío.
91	Fernando Ferreira Dosantos	Idem	Idem.
92	José Piña Rodriguez	Idem	Labradío y viñedo.
93	Antonio Vázquez Piña	Idem	Idem id.
94	José Piña Rodriguez	Idem	Idem id.
95	José Piña Meleiro	Salgueiro	Idem id.
96	Consuelo Piña Meleiro	Idem	Labradío.
97	Rosa Piña Meleiro	Idem	Labradío y viñedo.
98	Francisco Marquina Alvarez	Idem	Viñedo.
99	Francisco Marquina Alvarez	Idem	Monte.
100	José Piña Meleiro	Idem	Idem.
101	Antonio Piña Meleiro	Idem	Idem.
102	Francisco Marquina Alvarez	Idem	Idem.
103	Consuelo Piña Meleiro	Idem	Idem.
104	Maria Pérez Piña	Torre	Idem.
105	Rosa Piña Meleiro	Salgueiro	Idem.
106	José Fernández Alonso	Pazo	Idem.
107	Sara Fernández Gómez	Regueiro	Maiz.
108	Asunción Piña Heredia	Cruces	Idem.
109	Manuel Estévez Piña	Idem	Labradío.
110	Asunción Piña Heredia	Idem	Idem.
111	Manuel Estévez Piña	Idem	Idem.
112	German Fernández Gómez	Regueiro	Huerta.
113	Antonio Blanco Figueiras	Tarendo	Herbal.
114	Fernando Ferreira Dosantos	Cotadamó	Viñedo.
115	José Vázquez Gómez	Frieira	Idem.
116	José Fernández Valeije	Regueiro	Huerta, viñedo y frutales.
117	Gullérmina Miguez Montes	Idem	Idem id. id.
118	José Fernández Rodriguez	Idem	Huerta y frutales
119	Amancio Fernández Fernández	Idem	Maiz.
120	Fernando Ferreira Dosantos	Idem	Idem.
121	Julio González Piña	Cotadamó	Idem.
122	Gullérmina Miguez Montes	Frieira	Herbal.
123	Amancio Fernández Fernández	Regueiro	Idem.
124	Gullérmina Miguez Montes	Idem	Maiz.
125	Juan Otero Pérez	Idem	Idem.
126	German Fernández Gómez	Cotadamó	Idem.
127	Antonio Rodriguez Veloso	Regueiro	Labradío y viñedo.
128	José Fernández Alonso	Torre	Idem id.
129	Eloy Piña Gómez	Pazo	Maiz.
130	José Vázquez Gómez	Lordelo	Idem.
131	José Estévez Montero	Frieira	Labradío y viñedo.
132	Fernando Ferreira Dosantos	Notaria	Idem id.
133	Maria Fernández Meleiro	Cotadamó	Idem id.
134	Antonio Blanco Figueira	Frieira	Idem id.
135	Fernando Ferreira Dosantos	Tarendo	Maiz.
136	Manuel Rodriguez Veloso	Cotadamó	Idem.
137	Arturo Dasilva	Tarendo	Labradío y viñedo.
138	Fernando Ferreira Dosantos	Idem	Idem id.
139	Servando Fernández Tapia	Cotadamó	Idem id.
140	Servando Fernández Tapia	Notaria	Idem id.
141	Manuel M.ª de Ribeira Rodriguez	Idem	Idem id.
142	José Fernández Alonso	Torre	Idem id.
143	Antonio Sousa Garcia	Pazo	Idem id.
144	José Veloso Conde	Lordelo	Herbal.
145	Manuel Sousa Garcia	Pazo	Cañas.
146	José Veloso Conde	Lordelo	Labradío y viñedo.
147	José Fernández Alonso	Pazo	Idem. Id.
148	Amadeo Guerrero Fernández	Idem	Idem. Id.
149	José Veloso Conde	Frieira	Viñedo.
150	Aurora Freijido Costa	Pazo	Labradío y viñedo.
151	José Fernández Alonso	Frieira	Idem id.
152	Julio González Piña	Pazo	Viñedo.
153	Gullérmina Miguez Montes	Frieira	Maiz.
154	José Vázquez Gómez	Regueiro	Labradío y viñedo.
155	Antonio Rodriguez Valeije	Frieira	Viñedo y frutales.
156	Rosa Veloso Piña	Acivido	Huerta.
157	Aurora Dacosta Freijido	Frieira	Monte y eucaliptos.
158	Juan Otero Pérez	Idem	Huerta.
159	José Piña Rodriguez	Cotadamó	Monte y eucaliptos.
160	Antonio Rodriguez Valeije	Idem	Monte.
161	Maria Veiga Fernández	Acivido	Idem.
		Cruces	Idem.

ZARAGOZA

PERSONAL

Relación por orden alfabético de los Peones Camineros que han sido admitidos a examen para Capataces de entrada, en virtud de la autorización otorgada a esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras en 16 de enero de 1956, fijándose los exámenes correspondientes el día 5 de junio y siguientes del corriente año, en los locales de esta Jefatura, calle de Santa Cruz, 19, principal.

Núm. Apellidos y nombre

- 1 Alonso Lázaro, Guillermo.
- 2 Argón Ortín, Mariano.
- 3 Benedi Mateo, Jesús.
- 4 Berna Gómez, Antonio.
- 5 Buecafé Forcén, Victorino.
- 6 Cano Ruiz, Agustín.
- 7 Castillo Navarro, Antonio.
- 8 Castillo Navarro, Hipólito.
- 9 Cebolla Martínez, Anacleto.
- 10 Corral Millán, Victorio.
- 11 Daga Pescador, Benjamín.
- 12 Escartín Gracia, Pablo.
- 13 Floria Lorente, Cándido.
- 14 Gabás Pérez, Emiliano.
- 15 García Solanas, José.
- 16 Gayán Nieves, Jesús.
- 17 Jasa Irurozqui, Francisco.
- 18 Jasa Irurozqui, Gregorio.
- 19 Laviña Duarte, Andrés.
- 20 López Villar, Enrique.
- 21 Martínez Gascón, Felipe.
- 22 Martínez Gimeno, Juan.
- 23 Martínez González, Crescencio.
- 24 Mendoza Cuartero, Antonio.
- 25 Molina Hernández, Cirilo.
- 26 Moya Marco, Pascual.
- 27 Novella Pérez, Maximiano.
- 28 Orós Loren, Ignacio.
- 29 Padilla Cebollada, Feliciano.
- 30 Palaguerrí Marco, Félix.
- 31 Parra Ortega, José.
- 32 Pártoles Lafuente, Angel.
- 33 Pueyo Sánchez, Melchor.
- 34 Ramírez Burgos, Antonio.
- 35 Rodríguez Royo, Leonardo.
- 36 Sagarra Bosoue, José.
- 37 Sánchez Lacámara, Florencia.
- 38 Sancho Moreno, Cecilio.
- 39 Simón Labuena, Francisco.
- 40 Solanas Vives, Ricardo.
- 41 Tomás Izaguerri, Angel.
- 42 Veilla López, Arturo.

Zaragoza, 17 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible), 1.969—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MADRID

Secretaría.—Sección de Beneficencia

El Excmo. señor Presidente de esta Corporación ha resuelto contratar por subasta el suministro de pescado a los establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad), durante el año 1956, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Diputación (Velázquez, 89), pudiendo examinarse el mismo en los días laborables y horas de diez a trece.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 1.300.000 pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el vigente presupuesto ordinario de gastos de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en un cinco por ciento, reintegrándose con timbre provincial

de cuantía equivalente, acompañando a las mismas el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 39.000 pesetas, cantidad correspondiente al tres por ciento del importe aproximado del suministro.

El plazo de presentación de proposición, se comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y terminará el día anterior, también hábil al de la apertura de plicas durante las horas de diez a doce de la mañana. Las proposiciones, juntamente con la totalidad de los documentos exigidos en el pliego a excepción del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, que se presentarán al mismo tiempo y por separado, se incluirán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado en la Sección de Beneficencia de la Corporación.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no formulase proposición, la formulare nula o motivase que fuese desechada, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial al veinte por ciento de la cantidad depositada.

El licitador que resulte adjudicatario del suministro constituirá la garantía definitiva correspondiente al seis por ciento del importe de la adjudicación.

Los resguardos de las garantías provisionales y definitivas deberán reintegrarse con los timbres provinciales correspondientes según las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Palacio de la Corporación el

primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las doce de la mañana.

Los licitadores podrán presentarse por sí o representados por otra persona o sociedad, en cuyo caso, con poder bastanteado por el señor Secretario general de la Corporación.

**Modelo de proposición**

(Deberá extenderse la siguiente inscripción en el sobre: «Proposición para optar a la subasta del suministro de pescado a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de Madrid (Hospital Provincial Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad) durante el año 1956.»)

Don ..... con domicilio en ....., calle de ..... número..... enterado de que la Excm. Diputación Provincial de Madrid ha acordado contratar, por subasta, el suministro de pescado a los establecimientos de la Diputación Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios y Casa Provincial de Maternidad), durante el año 1956, se comprometo a realizar el suministro con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura, extendida conforme al precio tipo señalado en el citado pliego, una bonificación del (en letra) ..... por ciento.

(Fecha y firma.)  
Madrid 17 de abril de 1956.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.  
1.702—O.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD LABORAL «VIRGEN DE LOS REYES», DE SEVILLA**

**CONCURSO NÚM. 1. DE INSTALACIÓN DE TALLERES**

La Junta Administrativa de la Universidad Laboral «Virgen de los Reyes», de Sevilla, convoca concurso libre de carácter público para la adjudicación de maquinaria, útiles, herramientas, elementos de trabajo, etc., con destino a sus talleres de «Mecánica y Ajuste», «Electricidad» y «Automovilismo»

Las proposiciones para concurrir se admitirán desde el día siguiente inclusive en que el anuncio de este concurso sea publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta transcurridos treinta días hábiles y hasta las doce horas del último día, y si éste fuese inhábil terminará el plazo a las doce horas del siguiente día hábil. Dichas proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría de la Junta, sita en calle Granada, 4, 2.º piso, de esta capital.

Los pliegos de condiciones facultativas, económicas, legales y técnicas, así como las listas, especificaciones y planos relativos al concurso estarán dispuestos para su examen en el local de licitación Secretaría, a disposición de los licitadores, en horas de diez a trece del plazo señalado en el párrafo anterior, y en las oficinas del Equipo de Ingenieros Industriales de Universidades Laborales, sita en Madrid, calle Conde del Valle de Sutil, número 10, en las mismas horas y plazo.

Para cualquier consulta técnica en relación con este concurso, los licitadores podrán dirigirse a las oficinas del citado Equipo de Ingenieros.

Las ofertas deberán presentarse de acuerdo con lo indicado en los pliegos de condiciones técnicas, indicándose en los sobres que las contengan lo que sigue: «Proposición que presenta la casa ..... para optar al concurso número 1 de instalación del taller de ..... para la Uni-

versidad Laboral «Virgen de los Reyes» de Sevilla.

(Fecha y firma del licitador.)  
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario, y si éstos fueran varios, será prorrateado entre los mismos.

Sevilla, 3 de mayo de 1956.—El Presidente de la Junta, Jerónimo Domínguez y Pérez de Vargas.  
1.752—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**ANTRACITAS DE VELILLA, S. A. MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, renovación de Consejeros y nombramiento de los censores de cuentas para el año 1956.

Madrid, 2 de mayo de 1956.—El Secretario, 2.121—P

**COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA LA FELGUERA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 22 de mayo, a las doce y media de la mañana, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

El título para concurrir a la misma será el resguardo que justifique haber depositado, con cinco días de anticipación, al menos, cien acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco cualquiera. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán agruparse para alcanzar esa cifra y otorgar su representación a uno de ellos o a otro con derecho a asistencia, en la forma prevista en los Estatutos.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día siguiente, a la misma hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Felguera a 26 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 4.788—P.

**CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, S. A.**

**SANTANDER**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 23 de este mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no poder constituirse válidamente, en segunda, en el mismo lugar y hora de día siguiente, con el orden del día expresado a continuación:

- 1.º Lectura de la convocatoria inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de un periódico diario de la localidad, así como de los artículos de los Estatutos pertinentes al acto.
- 2.º Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.
- 3.º Liquidación y distribución de beneficios, correspondientes al referido ejercicio.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.
- 6.º Aprobación del acta.

Santander, 2 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Navedo Basterrechea  
4.866—P.

**CHOCOLATES BILBAINOS, S. A. BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Tivoli, 4, con objeto de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1955.
- 2.º Propuesta sobre distribución de los beneficios.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1956
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de abril de 1956.—El Consejo de Administración. 2.144—P.

**URBANIZADORA Y CONSTRUCCIONES, S. A.**

**SORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de mayo de 1956, a las veintiuna horas, en el domicilio social, General Mola, número 15.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Soria 28 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.713—P.

**COMPANIA MINERA DE SIERRA  
MENERA. S. A.**

BILBAO

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6 (zaguera del hotel Carlton) en primera convocatoria, el día 21 de mayo actual, a las doce del mediodía, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 22 del citado mes actual, en el mismo local y hora, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Reección o reemplazo de los Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta será necesario haber depositado en las oficinas sociales, calle Ibañez, de Bilbao, número 2, 2.º (edificio de la Naviera Aznar, S. A.), con cinco días de antelación, un número de acciones preferentes u ordinarias que no baje de veinte.

Bilbao 2 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.729—P.

**PRODUCTOS ELECTROTECNICOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de mayo, a las diecisiete horas, en el local social (calle de Bretón de los Herreros, 7) al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1955, designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y orden del día, a las diecisiete horas del día 22 de mayo.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro-registro de accionistas.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.672—P.

**MINAS Y EXPLOTACIONES INDUS-  
TRIALES, S. A. («MINEX»)**

MADRID

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de mayo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social Alberto Bosch, 9, Madrid, con el fin de tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1956.

4.º Asuntos varios.

De no reunirse válidamente dicha Jun-

ta en el día y hora señalados, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y lugar, el día siguiente.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.673—P.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18,  
y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1955:  
96.063.700.92 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos, celebrado el día 30 de abril último:

M.M.O. - I.D.G. - H.V.K. - Z.G.B.  
L.L.E.L. - U.U.S. - L.V.M. - W.Q.N

Capitales pagados por sorteo hasta la fecha: 9.806.000 pesetas.  
4.674—P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de los títulos amortizados en el sorteo del día 31 de abril de 1956.

CH.N.S. - K.W.K. - W.V.T. - X.S.K.  
K.N.CH. - P.W.N. - X.R.B. - B.R.G

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.)  
4.675—P.

TRICONTINENTA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de Tricontinenta, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social Via Layetana, 13, Barcelona, el próximo día 28 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 9 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.678—P.

URBANIZADORA CREU ALTA, S. A.

BARCELONA

El Consejo de Administración de Urbanizadora Creu Alta, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Enrique Granados, 32, principal, 2.ª, Barcelona, el próximo día 28 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 9 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.679—P.

**AGRUPACION DE FABRICANTES  
DE CALZADO DE LEVANTE, S. A.**

ELDA (ALICANTE)

De conformidad con la facultad que nos confieren los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, Antonio Maura, número 5.

Elda, 27 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Candelas Carratalá.  
4.731—P.

**INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLA-  
DA, S. A.**

BARCELONA

El Consejo de Administración de Industrias y Comercios Inglada S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Salvá, 20, Barcelona, el próximo día 28 de mayo a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona 9 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.680—P.

**COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.**

MADRID

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

A las diecinueve horas del día 21 de mayo, y en el domicilio social de Sagasta, número 18, se convoca a Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo de Administración

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956

La segunda convocatoria caso de no concurrir número suficiente de acciones a la primera tendrá lugar el siguiente día 22, a igual hora

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.681—P.

**CRISTALERIA CATALANA, S. A.**

BARCELONA

El Consejo de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Barcelona calle de Ferdinandina, número 36, para el día 26 de mayo de 1956, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955, así como la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Deliberar y tomar acuerdo sobre el artículo 33 de los Estatutos respecto al ejercicio 1956.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución

de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—Un Consejero, J. Bossut.  
4.682—P.

### CRISTALERIAS GALILEO, S. A.

#### BARCELONA

El Consejo de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Barcelona, calle de Ferlandina, número 36, para el día 26 de mayo de 1956, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 27 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955, así como la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

2.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1956.—Un Consejero, J. Bossut.  
4.683—P.

### S. E. I. E. S. A., SUMINISTROS Y ESTUDIOS INDUSTRIALES Y ECONOMICOS, S. A.

#### MADRID

El Consejo de la Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid calle de Almagro, número 42, para el día 28 de mayo de 1956, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1955, así como la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1956.—Un Consejero.  
4.684—P.

### COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

#### BARCELONA

Se convoca a Junta ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 24 del actual, en la Sala de Juntas de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.» (av. Puerta del Angel, número 22), y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, a la misma hora del siguiente día, siendo el objeto de la reunión la aprobación en su caso de la Memoria y balance con su cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1955; la propuesta de distribución de benefi-

cios y la gestión del Consejo de Administración, así como el nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para asistir a esta Junta los señores accionistas deberán recoger en el domicilio social (calle Archs, núm. 10), hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario.

Los accionistas podrán delegar su representación en otros accionistas, de conformidad con lo que sobre el particular establecen los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, confiándose la representación por escrito, según formularios que serán facilitados en el domicilio social.

Los accionistas que deleguen su representación para esta Junta, al igual que los asistentes a la misma, percibirán una prima de pesetas 2.50 por cada una de sus acciones preferentes u ordinarias, en compensación a la inmovilización temporal de las mismas.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.  
4.706—P.

### MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Luchana, número 99, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo y de la Dirección y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo sexto de los Estatutos sociales, cada 25 acciones darán derecho a un voto, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 los señores accionistas, para acreditar su calidad de tales y poder asistir a la Junta, deberán depositarlas con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión, en la caja social del Banco Español de Crédito, Banco Central, Banca Jover, Soler y Torra Hermanos o Banco de Vizcaya, todos de esta ciudad, donde les será entregado el correspondiente resguardo y la tarjeta de asistencia.

En el supuesto de que no pueda celebrarse válidamente la expresada Junta general en primera convocatoria, por no reunirse el mínimo de capital social exigido por los Estatutos, ésta tendrá lugar el día siguiente, 26 de mayo, en segunda, en el citado domicilio y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 26 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ventosa y Calvell.  
4.707—P.

### HULLERA DEL OJAILEN, S. A.

#### MADRID

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo a las doce horas del mediodía, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 70 cuarta planta, Madrid, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Examen y aprobación de la gestión del Administrador-Gerente

Si no se pudiera celebrar esta primera reunión por falta de asistentes, tendrá lugar la segunda el día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o se acredite su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades bancarias de España.

Madrid, 28 de abril de 1956.—El Administrador Gerente, Francisco Arregui Var.  
4.692—P.

### CONTINENTAL IBERICA DE INCENDIOS, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, Zurbarán, 2, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1955, reelección de señores Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

De no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes, en el citado domicilio social y a la misma hora indicada.

Madrid, 27 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.693—P.

### CONSOLIDADA, S. A.

#### Hispano Americana de Seguros

#### MADRID

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar el próximo día 23, de mayo, a las cinco treinta de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 70, quinta planta, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1955

2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Director general.

3.º Renovación de los cargos del Consejo cuyo plazo de vigencia haya terminado.

4.º Nombramiento de censores de cuentas

Si no se pudiera celebrar esta primera reunión por falta de asistencia, tendrá lugar la segunda el día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho a la asistencia será necesario que se depositen las acciones con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad o se acredite su posesión mediante el oportuno resguardo de cualquiera de las Entidades bancarias de España.

Madrid, 28 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez Reus.  
4.694—P.

**ALBERTO TRONC, S. A.**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (rambla de Cataluña, 32, bajos), en primera convocatoria el próximo día 25 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, para la aprobación de la Memoria y el balance del último ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona 28 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
4.693.—P.

**CARBONES DE BERGA, S. A.**

FIGOLS-LAS MINAS

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas el día 22 de mayo próximo venidero, a las diecisiete horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación en su caso, la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, ratificación del nombramiento de Consejeros y gestión de los señores Administradores correspondientes al ejercicio de 1955 así como designación de censores de cuentas para el año en curso.

De no reunirse el número suficiente de acciones para celebrar dicha Junta general en primera convocatoria ésta se reunirá, en segunda convocatoria al día siguiente, 22 de mayo, en el mismo local y a la misma hora.

Figols-Las Minas 28 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.696.—P.

**« A M E R I C A »**Compañía General de Capitalización  
Sociedad Anónima

MADRID

Mes de abril de 1956:

W. L. A.—O. N. D.—G. R. O.—N. T. G.—  
Q. N. W.—P. J. H.—I. C. F.—J. C. Ch

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951.)  
4.757.—P.

**HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del presente mes, a las doce horas, en el domicilio social plaza de la Lealtad, 3, Madrid, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1955 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas portadores de veinte acciones, cuando menos, deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, 3, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en-

tregándoseles la tarjeta de asistencia con resguardo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización por escrito con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario.  
4.687.—P.

**« INMOBILIARIA CENTRO, S. A. »**

MADRID

Desde el día 11 del próximo mes de mayo se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo un dividendo, libre de impuestos, de 25 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 17 y como complementario por los beneficios obtenidos en 1955.

Madrid, 30 de abril de 1956.  
4.732.—P.

**NAVIERA AZNAR, SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 14 del próximo mes de mayo se pagará en las oficinas de la Sociedad (calle de Ibañez de Bilbao, número 2), el dividendo acordado repartir a las acciones ordinarias, serie A y serie B, por el Consejo de Administración, previa presentación de los extractos de inscripción y cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Bilbao, 30 de abril de 1956.—El Director-Gerente, Eduardo de Aznar y Coste.  
4.748.—P.

**E S F E R A , S . A .**

Compañía Hispanoamericana de Capitalización

Domicilio social: Av. José Antonio, 33

MADRID

Títulos amortizados por su valor nominal.

Resultado del sorteo de amortización celebrado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Juan Vallet de Goytiso el día 30 de abril de 1956:

CHS — LLPS — WKCH — WOD  
FWO — ULLY — SPH — JCX

(Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro con fecha 15 de noviembre de 1951.)  
4.708.—P.

**S. A. HISPANO-BELGA DEL HIERRO Y DEL ACERO**

MADRID

De conformidad con sus Estatutos, convoca la Junta general ordinaria para el día 29 de mayo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle de Esparteros, número 8, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, caso de no celebrarse la primera, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del año 1955, para su aprobación, en su caso.

Propuesta de distribución de beneficios. Nombramiento de accionistas censores. El Vicepresidente, Manuel Mora-Figueros.

4.759.—P.

**PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona Rambla de los Estudios, 109, entresuelo el día 23 del próximo mes de mayo a las doce horas con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Traslado del domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardo de inmovilización de las mismas en el domicilio social cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona 27 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

4.689.—P.

**IBERICA COMERCIAL, S. A.**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social Sicilia, 275 el día 25 de mayo próximo, a las once de la mañana.

Barcelona 23 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

4.691.—P.

**TEJIDOS IBERICOS, S. A.**

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará el próximo día 17 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social para tratar de los siguientes puntos:

1.º Aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración vacante por fallecimiento.

Barcelona, 28 de abril de 1956.—El Administrador, José María Jover Artés.

4.690.—P.

**INDUSTRIAL SAN GERVASIO, S. A.**

BARCELONA

Sanjuanistas, 37

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo de 1956, a las once de la mañana, en el local del Ateneo Católico de San Gervasio, calle de Atenas, 127, bajo el siguiente orden del día:

1.º a) Lectura del acta de la sesión anterior.

b) Lectura de la Memoria de 1954.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1954.

2.º Aplicación del resultado del mismo.

3.º Renovación de parte del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.

5.º Nombrar dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión, en unión del señor Presidente.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1956.—El Secretario (ilegible).

4.751.—P.



**INDUSTRIAS DEL ACETATO  
DE CELULOSA, S. A.  
(INACSA)**

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, Villanueva 24, Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de mayo, a las doce horas, o en segunda en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, del balance Memoria y cuentas del ejercicio de 1955

Aplicación de los resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

Proposiciones estatutariamente formuladas

Madrid, 1 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.  
4.712—P.

**ELECTRONICA IBERICA, S. A.  
(ELIBE)**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria el día 21 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en Antonio Maura, 10, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Madrid, 26 de abril de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).  
4.747—P.

**SOCIEDAD ANONIMA VERS**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las trece horas del día 26 de mayo de 1956.

*Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de Consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

4.º Proposiciones de los accionistas.

5.º Aprobación del acta de esta Junta  
Madrid, 28 de abril de 1956.—El Presidente F. Valiente.  
4.739—P.

**COMPANIA ANONIMA COMERCIAL  
Y MARITIMA WM. H. MULLER**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general celebrada.

2) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social del año 1955.

3) Elección o renovación del Consejo de Administración.

4) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

5) Asuntos generales.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de mayo próximo a las once horas de la mañana, en el domicilio social de esta entidad, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, principal, Barcelona, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado Barcelona, 27 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.  
4.777—P.

**AGRUPACION DE ALMACENISTAS  
DE FERRETERIA DE ESPAÑA, S. A.  
(AFESA)**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, calle de Alcalá, número 69, el día 18 de mayo de 1956, a las once horas de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1955, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración en igual período de tiempo.

2.º Renovación o reelección parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Sugerencias, ruegos y preguntas.  
De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda en el mismo local y horas el día 19 del mismo mes.

En cuanto a derecho de asistencia, representación, derecho de voto, etc., se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales. 4.760—P.

**EXCLUSIVAS COMERCIALES, S. A.**

MANRESA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Carrió, número 35, de esta población, el próximo día 23 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1955.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

Manresa, 24 de abril de 1956.

4.750—P.

**PENIBERICA, S. A.**

PAMPLONA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Sancho el Mayor, 1, Pamplona, el día 18 de mayo, a las doce del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

1) Nombramiento de Consejo.

Pamplona, 30 de abril de 1956.—Penibérica, S. A., José Luis Alonso Cillero.  
9.730—P.

**COMPANIA DE CONSTRUCCIONES  
HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A.  
(HIDROCIVIL)**

MADRID

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía que el Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria de accionistas, ha acordado poner al pago para las acciones números 1 al 110.000 el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento), menos impuestos, correspondiente al ejercicio pasado, y en el que se abonó a cuenta el 4 por 100.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario a partir del día 1 de mayo, contra entrega del cupón número 38, debidamente facturado, en las oficinas centrales de los Bancos de Bilbao, Español de Crédito, Exterior de España y Mercantil e Industrial sus Sucursales y Agencias, en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, 29, y en las Delegaciones de la misma en Tetuán Sevilla, Cádiz, Tenerife, Valencia, Las Palmas, Málaga, Puerto Real, Oviedo, Burgos y Valladolid.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

4.709—P.

**GRANELIA, S. A.**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el día 10 a la misma hora en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1955, informe del Consejo sobre su gestión, proposiciones de los señores accionistas y ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo, Francisco Sanz.

4.768—P.

**MATERIAL MEDICO QUIRURGICO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 1956, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda, en el domicilio social, calle de Columela, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1955 y de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

Cuarto.—Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo a depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.756—P.

**LAMINACION DE ALAMBRE Y SUS DERIVADOS, S. A.**

BARCELONA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía para el día 11 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 12 del mismo mes de mayo, a la misma hora en su caso, en segunda convocatoria a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Cerdeña número 288, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, estado de cuentas, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Estudio de la propuesta de disolución de la Sociedad.

Barcelona, 19 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración Mateo Torres Llinas.

2.115—P.

**SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.**

(Antes Electric Supplies Co., S. A.)

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el local social, al objeto de censurar la gestión social, ratificar el nombramiento de un Consejero, aprobar, en su caso, las cuentas y balance de 1955, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

En el caso de que no pudiese celebrarse esta Junta en primera convocatoria por falta del quórum necesario, se reunirá en segunda convocatoria el día 26 de mayo, a la misma hora y local.

Barcelona, 26 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Ramón.

4.741—P.

**LA PERFECCION, S. A.**

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y de los Estatutos sociales, se anuncia en primera convocatoria para el día 24 de mayo próximo la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del pasaje Movimiento Nacional, núm. 10, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955, así como la propuesta de distribución de beneficios e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Monturiol, núm. 5, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento o reelección de dos Consejeros que cesan reglamentariamente en sus cargos.

3.º Confirmar o dejar sin efecto el nombramiento de un Consejero designado interinamente por el Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

De lo concurrir número suficiente de accionistas o de capital para poder celebrar dicha Junta, se convoca en segunda convocatoria para el día 25 del

propio mes de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 18 de abril de 1956.—El Secretario general, José Gombau Perostes.

4.752—P.

**COMPANIA EXPORTADORA ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para someter a su aprobación la Memoria y cuentas de los ejercicios 1954-55 y designación de censores de cuentas.

El acto se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle de Moratines, número 13, a las doce horas del día 23 de mayo actual.

Con arreglo al artículo 17 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que acrediten poseer veinte o más acciones ordinarias o cien preferentes y que depositen las mismas o sus resguardos en el domicilio indicado hasta el día 21 de dicho mes, o en Barcelona, hasta el día 19, en la Caja de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Rambla de los Estudios, 1, pudiendo delegar su representación los que no deseen asistir personalmente.

Madrid, 2 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Ruiseñada

4.745—P.

**COMPANIA ESPAÑOLA DEL CORCHO, SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle del Doctor Esquerdo, núm. 51, bajo derecha, a las dieciocho horas del día 24 de mayo próximo, a fin de someter a su aprobación la gestión social, la Memoria, el balance, cuentas, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955, así como proceder a la designación de censores de cuentas para el ejercicio 1956 y a la renovación estatutaria de señores Consejeros.

Madrid, 28 de abril de 1956.—El Secretario del Consejo.

4.744—P.

**COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS**

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Bruch, número 50 bis, el día 24 del corriente mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora y en el propio local, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Aplicación de los beneficios.

3.º Aprobación de la gestión de los señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ampliación del capital social.

6.º Autorización al Consejo de Administración para nuevas ampliaciones, conforme el artículo 96 de la Ley.

7.º Modificación de los artículos quinto, sexto y 20 de los Estatutos.

8.º Delegaciones para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona, 2 de mayo de 1956.—El Secretario, M. Grimalt.

4.742—P.

**MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 1956, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda, en el domicilio social, calle de García Luna, número 10, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955 y de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

Cuarto.—Acuerdo sobre renovación de Consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito relativo a depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.754—P.

**HISPANO TOLEDANA, S. A.**

MADRID

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Lagasca, número 63-65, en primera convocatoria, el próximo día 28, a las once horas o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, si fuere necesario, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 2 de mayo de 1956.—El Secretario general, José de Anduiza.

4.782—P.

**IBERAVIA, S. A.**

MADRID

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 28 de mayo de 1956, a las once horas, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, para la lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955, aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Si no se reuniera la mayoría exigida por los Estatutos para celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará una segunda reunión el día 29 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 28 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.764—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## TRIBUNAL SUPREMO

## SALA TERCERA

## Secretaría

## RELACION de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 7.013: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Sindicato Riegos del Pantano de la Peña» contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de noviembre de 1955, sobre constitución de una Junta.

Pleito número 6.965: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Unión Cerrajera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de noviembre de 1955, sobre aforo.

Pleito número 6.949: Secretaría señor Navarrete.—Don Francisco Jalaret Balasch contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de octubre de 1955, sobre inclusión en el Índice de Empresas Individuales.

Pleito número 7.140: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja Ahorros de la Diputación Provincial de Barcelona» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.119: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Onteniente» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de abril de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
2.026—A. J.

Pleito número 7.110: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.101: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santander» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.098: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Torrente» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.155: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja Insular de Ahorros y Monte de Piedad de Gran Canaria» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.152: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros de Nevada» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
2.027—A. J.

Pleito número 7.158: Secretaría señor Osés.—«Caja de Ahorros Provincial de Valladolid» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva.

Pleito número 7.116: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Vigo» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.113: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.079: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Compañía Mercantil «La Seda Barcelona»» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 21 de diciembre de 1955, sobre fijación de prima.

Pleito número 7.086: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
2.029—A. J.

Pleito número 7.137: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.125: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros de Alhama de Murcia» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.131: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.128: Secretaría señor Sánchez Osés.—«Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería» contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.164: Secretaría señor Osés.—«Comunidad de Regantes» de La Laguna y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de noviembre de 1955, sobre derecho de riego.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
2.030—A. J.

Pleito número 7.067.—Secretaría del señor Sánchez Osés: Don Angel Martínez Colunga, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, en 19 de noviembre de 1955, sobre defraudación sobre la Renta.

Pleito número 7.044.—Secretaría del señor Sánchez Osés: Fesquerías y Secaderos de Bacalao, S. C., contra resolución

expedida por el Ministerio de Hacienda, en 13 de diciembre de 1955, sobre contribución de usos y consumos del impuesto sobre la sal.

Pleito número 7.063.—Secretaría del señor Sánchez Osés: «Calzados y Curtidos La Palma y M. Ohovi», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, en 15 de noviembre de 1955, sobre impuesto de derechos reales y timbre.

Pleito número 7.095.—Secretaría del señor Sánchez Osés: «Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Burgos», contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda, en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Pleito número 7.107.—Secretaría del señor Sánchez Osés.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago», contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda, en 23 de diciembre de 1955, sobre determinación de la base impositiva sujeta a gravamen.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de abril de 1956.—El Secretario Decano, Ramón Maycas.  
2.031—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

## MADRID

## CÉDULA DE REQUERIMIENTO Y CITACIÓN DE REMATE

En el Juzgado de Primera Instancia número tres de los de esta capital se siguen autos ejecutivos promovidos a nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra la entidad «Explotaciones Agrícolas Urbanas, Sociedad Anónima», sobre reclamación de doscientas dieciocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos y otras veinticinco mil pesetas calculadas para intereses, gastos y costas en los cuales por auto de seis del actual se despachó ejecución contra dicha entidad por las responsabilidades indicadas y por providencia de esta fecha y mediante a ignorarse el actual domicilio y paradero de repetida Sociedad, sin hacer el previo requerimiento al pago, se ha decretado el embargo de sus bienes y se ha declarado embargado un solar en término municipal de Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, en esta provincia, con fachada a la calle del Marqués de Viana, sobre el que existe una planta baja, señalado con el número 53, antes 29 provisional, habiéndose mandado citarla de remate por medio de edictos.

En su virtud, por medio del presente que se expide para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se requiere de pago a la Sociedad «Explotaciones Agrícolas Urbanas, S. A.», y se la cita de remate concediéndole el término de nueve días para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, haciéndole saber que se ha practicado el embargo sin el previo requerimiento personal, por ignorarse su paradero, y que las copias simples de la demanda y documentos quedan reservadas en Secretaría para serle entregada si compareciere y que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Pedro P. Alonso.  
4.664-A. J.

## BARCELONA

## EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número quince de Barcelona, en autos sobre procedi-

miento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Rafael Villaseca Fabregat contra don Salvador Cristófol Aliana, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días, precio de licitación, la siguiente finca:

«Casa compuesta de sótanos y planta baja con cubierta de terrado, levantada sobre una porción de terreno situada en la barriada de San Vicente de Sarriá, de esta ciudad, con frente a la calle de Gosol, antes de Mas y del Rosario, señalada en la primera de ellas con el número veintiocho, correspondiente a la demarcación del Registro de la Propiedad de Occidente, de esta capital; ocupa dicha porción de tierra una superficie aproximada, de ciento ocho metros siete decímetros cuadrados, equivalentes a dos mil ochocientos sesenta palmas sesenta décimas, o la que se contenga dentro de sus lindes; ocupa la parte edificada unos setenta y cinco metros cuadrados, estando el resto destinado a patio o jardín, y linda en junto: por su frente, en una línea de seis metros cincuenta centímetros, con la calle de Gosol, antes de Mas; por la izquierda, entrando, Este, con la calle de Rosario; por la derecha, Oeste, con doña Paula Pamies o sus sucesores, y por detrás, Sur, con el antiguo cauce de la Riera de Sarriá. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito de Occidente de esta ciudad, al tomo 1.284 del archivo, 156 de la sección de Sarriá de Occidente, folio 31, finca 3.140, inscripción quinta.

Valorada la finca en ciento cincuenta mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, el día catorce de junio próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de valoración.

Que los postores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del referido tipo, el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Los autos y la certificación de cargas, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, librada por el señor Registrador de la Propiedad de Occidente, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta los mismos y queda subrogado en la responsabilidad de ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona a veinticuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis. El Secretario, Honorato Sureda.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo.

4.600-A. J.

## G I J O N

### EDICTO

A fin de que cuantos se crean con derecho a ello puedan presentar su oposición ante este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gijón, en el término de tres meses a contar desde el día de la publicación del presente, se hace saber que por don Jesús García Montiel solicita se le autorice para formar un solo apellido con sus dos apellidos García Montiel, a fin de que sus descendientes legítimos puedan usar legítimamente dichos dos apellidos como uno solo, o sea «García-Montiel» y concretamente sus dos hijos María Luisa Herminia Sebastiana y Jesús María Sebastián, nacidos en su matrimonio con doña María Luisa Menéndez Rugarcía; fundando su peti-

ción en que es conocido en todas sus actividades y relaciones tanto profesionales como sociales y de carácter público y privado por el segundo apellido «Montiel».

Gijón, 10 de abril de 1956.—El Magistrado-Juez, Manuel García Miguel.—El Secretario, Augusto Arquer.

4.472-A. J.

## SAN SEBASTIAN

Don José Trujillo Peña, Magistrado, Juez de Primera Instancia, en comisión de servicio en el Juzgado número dos de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto nago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de José María Irrestarazu e Irigoyen, nacido en Pasajes el 27 de agosto de 1911, hijo de Luis y de Francisca con último domicilio en Pasajes de San Pedro, de estado soltero, que desapareció en 1937.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal Civil.

Dado en San Sebastián a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José Trujillo Peña.—El Secretario (ilegible).

4.651—A. J.

## COLMENAR VIEJO (MADRID)

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de doña Agustina Rubio Romero contra doña María García Fernández, doña Josefa Rubio Romero, los herederos de don Felipe Mayo Romero y los de doña Felipa Cuéllar Romero y las demás personas a quienes pueda afectar la nulidad del expediente de dominio de la finca número treinta y cuatro de la calle de Tablada, de Chamartín de la Rosa, ha acordado se emplace a los ignorados herederos de don Felipe Mayo y doña Felipa Cuéllar, cuyo domicilio y paradero se ignora por medio de esta cédula para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y previniéndoles que las copias simples de la demanda y documentos quedan a su disposición en Secretaría.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido la presente en Colmenar Viejo a veinticinco de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Luis D. Sánchez.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia (ilegible).

2.093—A. J.

## FONSAGRADA

En este Juzgado, y a instancia del Procurador don Moisés Fernández Alvarez, en nombre de Otilia López Fernández, se tramita expediente para declaración de fallecimiento de su padre, Manuel López Pérez, hijo de José y de Rafaela, natural de San Martín de Robledo y vecino que fué de dicho lugar, del que se ausentó en el año mil novecientos treinta y ocho para la República Argentina, sin que desde entonces se haya tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace saber a los fines determinados en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Fonsagrada, 27 de marzo de 1956.—El Juez de Primera Instancia accidental (ilegible).—El Secretario, Manuel Núñez

1.660-A. J.

y 2.º 5-5-956

## GERONA

Don Antonio Escribano de la Puerta, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento legal de don Salvador Cornellá Prats, de ochenta y un años de edad que residía en la Argentina desde el año mil novecientos once, no habiéndose tenido noticias de su paradero desde el 24 de febrero de 1940, cuya solicitud insta su hijo don Juan Cornellá Pla.

Y para que sea inserto por dos veces con intervalo de cinco días en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Gerona a trece de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Antonio Escribano.—El Secretario judicial, Manuel Montesinos.

4.498-A. J.

## R E U S

Don Antonio Sabater Tomás, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Reus y su partido.

Por el presente hace público: Que por providencia de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos, promovido con el número 66 de 1956, por el Procurador don Juan Hugas Mestre en nombre y representación de don Pedro Molas Moll se ha tenido por solicitada la declaración en estado de suspensión de pagos del comerciante don Pedro Molas Moll, domiciliado en esta ciudad, calle Aleus, núm. 1, dedicado al negocio al por mayor y detall de papelería, juguetería, material de escritorio, bisutería y objetos de regalo denominado «La Fleca», habiéndose nombrado Interventores a don Buenaventura Icart Pons, Jefe de Administración Local; don Joaquín Cañiz Trián, Interventor del Banco de España, y don Luis Sedó Coma, éste en concepto de acreedor, lo cual, por virtud de lo acordado en la referida providencia, se hace público por medio del presente para general conocimiento.

Dado en Reus a cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Antonio Sabater.—El Secretario (ilegible).

323—A. J.

## SANTIAGO

Don Ramón Fernández y Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Santiago.

Hace público: Que en este Juzgado se promovió por doña Dolores Carreira Rocca, mayor de edad y vecina de esta ciudad, expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Luis García Pasantino, que dice se ausentó para América, sin que desde hace más de veinte años se hubiese vuelto a tener noticia del mismo.

Santiago, ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Ramón Fernández y Fernández.

4.522-A. J.

1.º 5-5-956

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 193 de 1954, Francisco Cortés Bustamante—(3.420).

El Juzgado de Instrucción de Albaida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 27 de 1947, Andrés Amador Vargas.—(3.417).